



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

COMUNICADO N° 002-2025-D. UGEL-T-DRET/GOB.REG.TACNA

REFERENCIA: DECRETO SUPREMO N° 020-2023 / RESOLUCIÓN DIRECTORAL DRET-000073-2024

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL

Se comunica a los profesores que vienen participando del Proceso de Contratación Docente 2025 que, a fin de participar del señalado proceso, deberán tener en cuenta lo señalado en el Art. 23 de la norma técnica "Consideraciones específicas para la contratación por resultados de la PN". En ese sentido, la UGEL Tarata da a conocer las siguientes PRECISIONES:

1. El (la) postulante que forma parte integrante del cuadro de méritos establecido por la PN debe presentar su expediente en forma presencial a la UGEL (en este caso en la sede de la UGEL Tarata, sito en Calle José Olaya Mz. 53 Lt. 1B) conforme al cronograma regional aprobado mediante RDR N° 000073-2024.
2. Los expedientes de los (as) profesores (as) postulantes deberán ser presentados en file, conforme al detalle que se especifica a continuación:

NIVEL / MODALIDAD	COLOR DE FILE	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORARIO DE ATENCIÓN
INICIAL / E.B.R.	AMARILLO	<p>Del 04 al 05 de febrero de 2025 HORARIO DE ATENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 08:30 a.m. – 12:30 p.m. - De 01:30 p.m. – 03:30 p.m. <p>Nota: No habrá prórroga en la presentación de expedientes, por lo que se le sugiere al (a) postulante, considerar el desplazamiento que debe realizar desde la ciudad de Tacna hasta la sede de la UGEL Tarata</p>
INICIAL – PRIMARIA / EBE	TURQUESA	
PRIMARIA / E.B.R.	VERDE	
SECUNDARIA / E.B.R.	ROJO	
INTERMEDIO – AVANZADO / E.B.A.	AZUL	
CETPRO	ANARANJADO	

3. **ORDEN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:** Los documentos que los (as) postulantes deben presentar para este proceso son en copia simple, debiendo tener en cuenta el siguiente orden:

- 3.1. En caso de NO EMPATE en orden de mérito:
 - a. FUT
 - b. DNI
 - c. Formato de autorización de notificación por correo electrónico.
 - d. Título Pedagógico o Profesional (ambas caras y según grupo de inscripción).
 - e. Reporte de la plataforma <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>
 - f. Copia de la última resolución de contrato docente, si lo hubiera.
 - g. Anexos 1 y 7 (conteniendo los datos personales, con firma y huella dactilar).
 - h. Anexos 8, 9, 10, 11, 12 (debidamente llenados, con firma y huella dactilar).

3.2. En caso de EMPATE en orden de mérito:

a. Todo lo antes mencionado, además de:

b. Documentos que acrediten puntaje, de acuerdo al anexo 13 del D.S. N° 020-2023- MINEDU, de persistir empate se considerará lo dispuesto en el numeral 24.9 del D.S. N° 20-2023-MINEDU. (La experiencia laboral solo se considerará en el sector público, los cursos solo se consideran según el OM N° 00021-2024-MINEDU-VMGP-DIGEDD.

4. De la contratación de un postulante con vínculo laboral previo, en condición de nombrado o contratado (Según la segunda disposición complementaria final de la Norma Técnica), el postulante con vínculo laboral vigente (nombrado o contratado), que postule a una plaza vacante en el proceso de contratación docente como percepción adicional, debe presentar en el acto de la adjudicación dos cartas: una carta suscrita por el director de la I.E. o entidad donde se encuentra nombrado o contratado y una carta del director de la I.E. donde desea adjudicarse. En ambos casos las cartas deberán elaborarse según el ANEXO 19 de la presente norma, precisando el turno y horario de ingreso y salida durante todo el año.
5. Tener en cuenta el numeral 23.2, donde indica que la no presentación de documentos en los plazos establecidos, el comité lo considerará retirado del cuadro de méritos de la PN.
6. Se solicita a los (as) docentes postulantes, se sirvan completar el siguiente formulario virtual para tener información actualizada:
<https://forms.gle/Wo74F67rNrE87U6eA>
7. Descargar FUT: <https://drive.google.com/file/d/1EMz5ORQ9-HoOI3M9dkhYTNdcfjgml/view?usp=sharing>
8. Descargar ANEXOS: <https://drive.google.com/drive/folders/1pcYXdB6EvqzFhF7xDeqd6KH1GI6JnFu?usp=sharing>

Consultas al **952531744, 928184115**

Tarata, 03 de febrero de 2025

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN